

Resolución n° 41-2021

Reemplazo de participante del
Grupo de Reflexión sobre
el tema “Debido Proceso”.

Santiago, 20 de septiembre 2021

CONSIDERANDO

La renuncia de participar del participante N°14, don Carlos Herman Meneses Coloma, Fiscal Judicial de la Corte de Apelaciones de Copiapó, seleccionado como resultado de la convocatoria al Grupo de Reflexión sobre el tema “Debido Proceso” del Programa de Extensión; y las 14 restantes postulaciones recibidas conforme al orden de recepción de los formularios de manifestación de interés.

RESUELVO

Reemplazar al participante N°14 seleccionado para el Grupo de Reflexión sobre “Debido Proceso”, publicado en la resolución N°38-2021, de fecha 7 de septiembre de 2021, por el siguiente postulante que seguía en el orden de recepción de las postulaciones:

Nombre	Cargo	Tribunal
Hans Eladio Durán Vásquez	Juez	Juzgado de Garantía de Antofagasta

Juan Enrique Vargas Viancos
Director
Academia Judicial